31-08-2023 10:50:21 INSTITUTO DISTRITAL DE GESTION DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMATICC
Al Contestar Cite este Nro.:2023IE4033 O 1 Fol:1 Anex:1
Origen: Sd:122 - OFICINA DE CONTROL INTERNO/BACARES TOLEDO ANA LUCIA
Destino: DIRECCION GENERAL/ESCOBAR CASTRO GUILLERMO
Asunto: SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DEL PLAN DE MEJORAMIENTO CON ENTES EXTERNOS D
Observ.:
Para consultar el estado de su tramite ingresa: www.idiger.gov.co/correspondencia

BOGOTÁ

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA **DIRECTOR GENERAL, SUBDIRECTORES, JEFES DE OFICINAS Y LIDERES DE PROCESOS.**

DE **ANA LUCIA BACARES TOLEDO**
Jefe Oficina de Control Interno.

ASUNTO Seguimiento a las acciones del Plan de Mejoramiento con Entes Externos de Control y Plan de Mejoramiento Interno con corte al 31 de julio de 2023.

Fecha 31 de agosto de 2023

Cordial Saludo,

Dando cumplimiento al rol de evaluación y seguimiento, y en cumplimiento con el Plan Anual de Auditoría vigencia 2023 la Oficina de Control Interno realizó el *"Seguimiento a las acciones del Plan de Mejoramiento* con Entes Externos de Control*" y "Seguimiento a las acciones del Plan de mejoramiento Interno"* con corte al 31 de julio de 2023, los cuales se adjuntan a la presente comunicación para su información y fines pertinentes.

Cordialmente,

ANA LUCIA BACARES TOLEDO
Jefe Oficina Control Interno

Proyectó: Lilia Carolina Ibarra Romero – Profesional Oficina de Control Interno.
Revisó y Aprobó: Ana Lucia Bacares Toledo - Jefe Oficina Control Interno

NOMBRE DEL INFORME:

Seguimiento a las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional (interno).

1.OBJETIVO GENERAL

Verificar el estado de avance en la gestión de las acciones suscritas y programadas por la entidad con ocasión a las auditorías internas realizadas por la Oficina de Control Interno, con el fin de generar recomendaciones que permitan subsanar o tomar las medidas pertinentes para su cumplimiento en los plazos establecidos.

2. ALCANCE

Seguimiento al cumplimiento de las acciones vigentes del Plan de Mejoramiento Interno de control con corte al 31 de julio de 2023.

3. MARCO NORMATIVO O CRITERIOS DEL INFORME

- Elaboración Informes de Ley y/o Seguimiento de la Oficina de Control Interno. Código: EI-PD-14 Versión: 04. Vigente desde: 27/07/2022.
- Modelo integrado de planeación y gestión - MIPG, versión 4, de marzo de 2021, Dimensión 7 Control Interno, política de control Interno, implementación de las líneas defensa, concepto de planes de mejoramiento presente en "los aspectos clave para el Sistema de Control Interno (SCI) a tener en cuenta" por la primera, segunda y tercera línea de defensa, páginas 115 y 116.
- Procedimiento Formulación, Ejecución, Monitoreo y Seguimiento de los Planes de Mejoramiento Código: DE-PD-08 Versión: 11. Vigente desde: 11/07/2023

4. METODOLOGÍA

Mediante comunicación interna inicial 2023IE909 del 17 de febrero de 2023, la Oficina de Control Interno informo a los procesos responsables de los Planes de Mejoramiento el Cronograma seguimiento a los Planes de Mejoramiento Institucional y de los Entes Externos de Control vigencia 2023 y relacionó los respectivos referentes del seguimiento por parte de la Oficina de Control Interno.

Así mismo, informó ; …"*El seguimiento a los planes de mejoramiento será realizado por la OCI a través de la herramienta CHIE, plataforma que va a permitir mantener en línea el control del estado de las acciones, como el repositorio de evidencias generadas en ocasión a las auditorías internas de gestión o las externas por los entes externos de control, y de los informes de ley realizados por la Oficina de Control Interno verificando el estado de avance de las acciones de acuerdo con las evidencias reportadas en esta plataforma. Por lo anterior se aclara que las anteriores herramientas que se mantenían en el drive y se utilizaban para el reporte de los planes de mejoramiento, a partir del 01 de enero de 2023 quedarán en desuso y quedarán como el insumo historial de los planes de mejoramiento del IDIGER*".

En ese orden de ideas, para la realización de este seguimiento se tuvieron en cuenta los registros consignados por los referentes de cada proceso en la herramienta establecida en el IDIGER para los Planes de Mejoramiento Institucional y Entes Externos de control - CHIE, así como las evidencias aportadas en la misma, con lo cual, el equipo de profesionales de la Oficina de Control Interno, procedió a verificar su relación con el seguimiento

informado en la herramienta, la acción y el hallazgo u observación, con el fin de determinar el avance y ejecución de las mismas, dejando el registro correspondiente.

5. CRITERIOS

Procedimiento Formulación, Ejecución, Monitoreo y Seguimiento de los Planes de Mejoramiento Código: DE-PD-08 Versión: 11. Vigente desde: 11/07/2023 numeral 4. "Políticas de Operación":

4.5 La formulación del Plan de Mejoramiento de Contraloría de Bogotá u otros Entes de Control se realizará de acuerdo a los lineamientos legales vigentes que cada uno de ellos establezca.

4.9 El líder del proceso debe asegurar que se ejecutan las acciones correctivas y de mejora en los plazos establecidos en los planes de mejoramiento para eliminar las no conformidades u observaciones detectadas, así como sus causas.

4.13 Las modificaciones de planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría u otros entes de control responderá a los lineamientos legales de cada uno de ellos. Las modificaciones son responsabilidad de cada líder de proceso y deben ser aprobadas por el Representante Legal de la entidad.

4.14 La Oficina Asesora de Planeación como segunda línea de defensa, realizará monitoreo mensual, al avance de la ejecución de los planes de mejoramiento tanto internos como de los Entes de Control. Con base en lo anterior, los procesos como primera línea de defensa, deberán reportar y cargar bajo la misma periodicidad, sus avances y evidencias.

4.15 En los seguimientos que realiza la Oficina de Control Interno junto con el responsable de la acción o el delegado por la Dependencia, se establecerá el estado de avance de la acción de acuerdo a las actividades definidas para su cumplimiento y las evidencias presentadas por los responsables.

4.16 Las áreas responsables podrán solicitar a la Oficina de Control Interno el cierre de las acciones a cargo cuando hayan cumplido lo establecido en el Plan de Mejoramiento y se tengan los soportes que lo sustenten. Por su parte la Oficina de Control Interno, en los seguimientos programados o antes según se requiera, verificará la evidencia y dará por cerrada la acción, registrando en el aplicativo lo evidenciado. De no ser suficientes o pertinentes las evidencias presentadas, se comunicará al responsable las observaciones para que se tomen las medidas necesarias.

4.18 Los líderes de procesos deben hacer seguimiento al desarrollo de sus acciones y registrarlo oportunamente en la herramienta establecida, aplicando los principios de autocontrol y autogestión, sin perjuicio del monitoreo y seguimiento que realiza la Oficina Asesora de Planeación y la Oficina de Control Interno respectivamente.

4.19 Periódicamente, la Oficina de Control Interno realizará seguimiento al Plan de Mejoramiento, utilizando los siguientes criterios:

- Eficacia, si la acción se cumplió
- Eficiencia, si la acción se cumplió en la fecha establecida para su ejecución.
- Efectividad, si la acción se cumplió en la fecha establecida para su ejecución y logró eliminar la causa raíz

En aras de llevar una estadística unificada al interior de toda la Entidad, las acciones del plan de mejoramiento se clasificarán de la siguiente manera, por parte de la segunda y tercera línea de defensa como responsables de reportar el monitoreo y seguimiento a los planes de mejoramiento respectivamente:

Planes de Mejoramiento Internos:

- En ejecución: Son aquellas acciones que se encuentran en implementación dentro de los términos o plazos establecidos inicialmente.
- Cerradas en Términos: Son aquellas acciones que fueron implementadas en su totalidad dentro de los términos o plazos establecidos inicialmente y que ya fueron evaluadas por la Oficina de Control Interno.
- En ejecución vencidas: Son aquellas acciones que se encuentran aún en implementación, pero fuera de los términos o plazos establecidos inicialmente.
- Cerradas Vencidas: Son aquellas acciones que fueron implementadas en su totalidad por fuera de los términos o plazo establecidos inicialmente, y contaron con la evaluación de la Oficina de Control Interno.
- Acciones inefectivas: Son aquellas acciones que no fueron cumplidas en su totalidad, debido a que no lograron atacar adecuadamente la causa raíz que generó el hallazgo. Estas acciones son cerradas por la Oficina de Control Interno, pero requieren la definición de una nueva acción que logré subsanar la causa raíz.

4.32 Las dependencias / procesos deberán reportar el avance de la ejecución de sus acciones de manera mensual (mes vencido) en el aplicativo CHIE. En caso de que en algún mes no se presenten avances, igualmente deberán indicarlo dentro del aplicativo, con el fin de que la Oficina de Control Interno pueda realizar el correspondiente seguimiento y calificación de la acción.

6. DESARROLLO

6.1 ESTADO DE AVANCE EN LA GESTIÓN DE LAS ACCIONES PROGRAMADAS EN EL PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL SUSCRITO CON LA OFICINA DE CONTROL INTERNO.

Evaluada la matriz del Plan de Mejoramiento Institucional (Interno), se presentan las siguientes estadísticas de avance y estado de las acciones: Se presenta el número de acciones por estados definidos en el procedimiento *Formulación, Ejecución y Seguimiento de los Planes de Mejoramiento DE-PD-08 V.10*.

Tabla 1. Estado del Plan de Mejoramiento Institucional por dependencia.

DEPENDENCIA/PROCESO	Cerradas en Términos Julio 2023	Cerradas Vencidas Julio 2023	En Ejecución En Términos Julio 2023	Total, Acciones
Oficina asesora planeación/ direccionamiento estratégico	1	1		2

DEPENDENCIA/PROCESO	Cerradas en Términos Julio 2023	Cerradas Vencidas Julio 2023	En Ejecución En Términos Julio 2023	Total, Acciones
Oficina de control interno/evaluación independiente	1			1
Oficina de control disciplinario interno	1			1
Proceso de Gestión de Comunicaciones e Información Pública	1			1
Oficina asesora jurídica/gestión jurídica, gestión contractual	3		5	8
Subd. manejo/manejo de emergencias y desastres	1			1
Subd. reducción/reducción del riesgo y adaptación al cambio climático			1	**1**
Tics/tecnologías de la información y las comunicaciones	4	1	1	6
Subd. análisis/conocimiento del riesgo y efectos del cambio climático	1			1
Subd. Corporativa/gestión administrativa, financiera, documental, atención al ciudadano, talento humano y conocimiento e innovación.	3		9	12
TOTAL	**16**	**2**	**16**	**34**

Fuente: Elaboración propia con base en los datos consignados en la herramienta CHIE correspondiente al Plan de mejoramiento Institucional (interno) 2022 – 2023.

Una vez realizado el seguimiento de las acciones del Plan de Mejoramiento Interno, de las **34** acciones abiertas en ejecución, con corte 31 de Julio de 2023 se evidenció que **16** acciones fueran evaluadas como cerradas en término, **2** cerradas vencidas (Planeación-TICS) por parte de la Oficina de Control Interno y **16** acciones se encuentran en ejecución en términos.

6.2 Acciones cerradas en términos a 31 de julio 2023.

A continuación, se describe el estado y el seguimiento de las 16 acciones cerradas en términos a 31 de julio de 2023:

Tabla 2. Acciones cerradas en términos a corte 31 de julio de 2023 con base en las evidencias reportadas.

DEPENDENCIA	PROCESO	CÓDIGO	ACCIÓN	SEGUIMIENTO OCI CORTE A 31 DE JULIO DE 2023
	SCO - SUBDIRECCION CORPORATIVA	Accion_90	Realizar los ajustes en el diseño de los controles asociados a los riesgos de corrupción para la vigencia 2023, de acuerdo con los lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas - V4 2018.	**1. Fecha de inicio de la acción: 13/03/2023** **2. Fecha de terminación de la acción: 28/04/2023** **3. Seguimiento – Observaciones OCI:** 18/08/2023: En atención al avance realizado por el referente del proceso y las evidencias adjuntas al mismo, se detalla el desarrollo de la actualización y publicación en el link de transparencia de la página web de la entidad, de los mapas de riesgos de las áreas que integran la Subdirección Corporativa de la Entidad, donde se evidenciaron los controles de los riesgos de corrupción identificados por las áreas, teniendo en cuenta los aspectos origen del presente plan de mejora como lo son la identificación de los responsables de la ejecución de los controles, su periodicidad, el propósito del control, como se realiza la actividad de control, las desviaciones resultantes de la ejecución del control y cuáles son sus evidencias. Esto con el acompañamiento por parte de la Oficina Asesora de Planeación.

DEPENDENCIA	PROCESO	CÓDIGO	ACCIÓN	SEGUIMIENTO OCI CORTE A 31 DE JULIO DE 2023
SCO - SUBDIRECCION CORPORATIVA				Lo anterior permitiendo evidenciar el cumplimiento de la acción planteada dentro de los términos establecidos. Se recomienda la aplicación constante de dichos controles que permitan mitigar las posibilidades de ocurrencia del riesgo identificado. CUMPLIDA LPCM. **4. Estado de la acción:** **Cerrada en Términos** **5. Fecha de seguimiento y responsable OCI :** 18/08/2023**-Patricia Cruz**
	GESTIÓN DOCUMENTAL	Accion_81	Elaborar la Tabla de Retención Documental de carácter provisional de la Subdirección Corporativa, en la cual se incluyan los documentos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST para dar inicio a la clasificación y asignarle los tiempos de retención a la documentación.	**1. Fecha de inicio de la acción:** 01/02/2023 **2. Fecha de terminación de la acción:** 30/07/2023 **3. Seguimiento – Observaciones OCI:** 22/08/2023: Teniendo en cuenta la información y avance reportado por la referente de la Subdirección Corporativa se evidencio en los adjuntos, archivos de Excel donde se evidencia la TRD Corporativa observando relacionados los documentos producto de las acciones ejecutadas en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST, su clasificación y tiempos de retención y la identificación de los códigos de las series y subseries de la Subdirección Corporativa, igualmente se evidencian archivos Excel con el cuadro de Caracterización de la Subdirección Corporativa y cuadro de Clasificación Documental detallado, los cuales fueron aprobados mediante Comité de los integrantes de la Instancia de Apoyo de Gestión Documental y Archivo definidos en el artículo 31 parágrafo 2 de la Resolución 240 del 29 de junio de 2023, para los cuales allegaron copia de la Resolución en mención y copia del acta N°002 de 2023 de la instancia anteriormente detallada. Lo anterior permitiendo evidenciar el cumplimiento de la acción planteada dentro de los términos establecidos. Se recomienda la aplicación constante de dichos controles que permitan mitigar las posibilidades de ocurrencia del riesgo identificado. CUMPLIDA LPCM. **4. Estado de la acción:** **Cerrada en Términos** **5. Fecha de seguimiento y responsable OCI:** 22/08/2023- Patricia Cruz
	SUBDIRECCION CORPORATIVA	Accion_100	Establecer los lineamientos, controles y/o políticas de operación adicionales, que permitan fortalecer la gestión, seguimiento y respuesta oportuna de las PQRSD al interior de la Entidad. (Producto: Comunicación interna o documento controlado divulgado a todas las dependencias).	**1. Fecha de inicio de la acción: 2/05/2023** **2. Fecha de terminación de la acción: 31/12/2023** **3. Seguimiento – Observaciones OCI:** 21/06/2023: Una vez verificada la información reportada por la Subdirección Corporativa y el referente del proceso, se identificó comunicación interna N°2023IE2614 del 05/06/2023 socializada mediante correo electrónico, donde se le solicita a las dependencias allegar la documentación al área de correspondencia un día antes del plazo establecido, para poder surtir el trámite dentro de la fecha límite. Lo anterior evidenciando el cumplimiento de la acción. CUMPLIDA. LPCM **4. Estado de la acción:** **Cerrada en Términos** **5. Fecha de seguimiento y responsable OCI :** 21/06/2023**-Patricia Cruz**
	GESTIÓN CONTRACTUAL	AUDGESTIÓNPRECONTRACTUAL2022-3 Accion_54	"Coordinar con el área de Gestión Documental 1 capacitación, al equipo jurídico encargado de organizar los expedientes contractuales conforme las TRD. (Productos: 1 capacitación y/o socialización)."	**1. Fecha de inicio de la acción:** 15/11/2022 **2. Fecha de terminación de la acción:** 15/11/2023 **3. Seguimiento – Observaciones OCI:** Fecha de seguimiento: 30/06/2023 Seguimiento: Una vez verificada la ejecución de esta acción se evidencia que el 15 de mayo del año en curso de llevó a cabo la capacitación sobre las TRD, entre el equipo jurídico y el área de gestión documental, por lo que es procedente cerrar la presente acción en el entendido que la acción fue cumplida correctamente dentro de la fecha establecida y subsanó la casusa raíz que la originó. **4. Estado de la acción:** **Cerrada en Términos** **5. Fecha de seguimiento y responsable OCI:** 30/06/2023, Luis Oswaldo Contreras Olivos – Contratista.

DEPENDENCIA	PROCESO	CÓDIGO	ACCIÓN	SEGUIMIENTO OCI CORTE A 31 DE JULIO DE 2023
OFICINA ASESORA JURÍDICA		AUDGESTIÓNPRECONTRACTUAL2022-4 Accion_56	"3, Delegar mediante comunicación interna al profesional Grado 222-29 Gestión Contractual, para la remisión del informe que da cumplimiento al art. 4 decreto 332 de 2020. Para asegurar la presentación de los informes semestrales a la Secretaría Distrital de la Mujer, antes del veinte (20) de enero y del veinte (20) de julio de cada anualidad. (Producto: comunicación interna de delegación e informes semestrales enviados)."	**1. Fecha de inicio de la acción:** 15/11/2022 **2. Fecha de terminación de la acción:** 15/11/2023 **3. Seguimiento – Observaciones OCI:** Fecha de seguimiento: 31/05/2023 Seguimiento: Una vez verificada la ejecución de esta acción se evidencia que el Jefe de la Oficina Jurídica a través de comunicación interna (sin radicado) de fecha 17 de noviembre de 2022, delegó a la profesional especializada Grado 222-29, Olga Constanza Serrano, para la remisión del informe que da cumplimiento al Decreto 332 de 2020. Por su parte, la Oficina Jurídica aclaró a la Oficina de Control Interno, en mesa de trabajo llevada a cabo el 24 de mayo de 2023, que este documento fue puesto en conocimiento a la doctora Olga Constanza Serrano. De manera que, tras evidenciarse que el proceso ya efectuó la delegación a la profesional especializada Grado 222-29 gestión contractual, incluso dentro del término estipulado para su ejecución, es procedente cerrar la presente acción en el entendido que la acción fue cumplida correctamente dentro de la fecha establecida y subsanó la casusa raíz que la originó. Oportunidad de mejora: Se recomienda respetuosamente que las comunicaciones internas sean radicadas en el sistema de correspondencia de la entidad a efectos de garantizar la trazabilidad de la información y del documento. **4. Estado de la acción:** **Cerrada en Términos** **5. Fecha de seguimiento y responsable OCI:** 31/05/2023, Luis Oswaldo Contreras Olivos – Contratista.
		Accion_86	Realizar los ajustes en el diseño de los controles asociados a los riesgos de corrupción para la vigencia 2023, de acuerdo con los lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas - V4 2018	**1. Fecha de inicio de la acción:** 13/03/2023 **2. Fecha de terminación de la acción:** 28/04/2023 **3. Seguimiento – Observaciones OCI:** Fecha del seguimiento: 31/05/2023 Seguimiento: Una vez verificada la ejecución de esta acción se evidencia que el proceso responsable estructuró los controles asociados a los riesgos de corrupción del proceso Gestión Contractual de acuerdo con los lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas - V4 2018, mismos que se pueden observar en el Mapa de Riesgos Gestión Contractual - Código: DE-FT-13, versión 15, vigente desde el 24 de abril de 2023 aportado a través de la plataforma CHIE. De manera que, tras constatarse el cumplimiento de esta acción, incluso dentro del término estipulado, es procedente darla por terminada y cerrarla en el entendido que la acción fue cumplida correctamente dentro de la fecha establecida y subsanando la casusa raíz que la originó. **4. Estado de la acción:** **Cerrada en Términos** **5. Fecha de seguimiento y responsable OCI:** 31/05/2023, Luis Oswaldo Contreras Olivos – Contratista.
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	AUDINTTICS2022-4 Accion_69	"Actualizar procedimiento ADM-PD-12 Versión 2 10-03-2015"	**1. Fecha de inicio de la acción:** 01/01/2023 **2. Fecha de terminación de la acción:** 30/04/2023 **3. Seguimiento – Observaciones OCI:** 18/07/2023: Teniendo en cuenta el avance registrado por la Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación se evidencia un avance del 100% en la actualización del procedimiento ADM-PD-12 Versión 2. La Oficina de Control Interno evidencia un cambio de nombre del procedimiento a: TC-PD-12 Ingeniería de Software V3, al igual y de acuerdo con las observaciones realizadas por la Oficina Asesora de Planeación. El documento se encuentra publicado en el proceso de TICS.. La acción se encuentra cumplida y terminada en los términos iniciales 30/04/2023. EDMD. **4. Estado de la acción:** **Cerrada en Términos** **5. Fecha de seguimiento y responsable OCI:** 18/07/2023- Emerson Montañez

DEPENDENCIA	PROCESO	CÓDIGO	ACCIÓN	SEGUIMIENTO OCI CORTE A 31 DE JULIO DE 2023
		AUDINTTIC S2022-4 Accion_70	"Contratar personal para realizar las pruebas de funcionalidad en las etapas de desarrollo"	**1. Fecha de inicio de la acción:** 01/01/2023 **2. Fecha de terminación de la acción:** 30/06/2023 **3. Seguimiento – Observaciones OCI:** 18/07/2023: En atención a la presente acción de este Plan de Mejora, el referente de la Oficina de Tecnologías de la información y las Comunicaciones reporta 100% avance de las actividades necesarias para dar cumplimiento al plan de mejoramiento, se recomienda realizar las actividades necesarias para dar cumplimiento a la acción propuesta en los tiempos establecidos. La acción se encuentra en cumplida en los términos pactados inicialmente, y tiene fecha de cierre el 30/06/2023. EDMD. **4. Estado de la acción:** **Cerrada en Términos** **5. Fecha de seguimiento y responsable OCI:** 18/07/2023- Emerson Montañez.
		AUDINTTIC S2022-4 Accion_72	"Actualizar procedimiento ADM-PD-34 Versión 1. 13-01-14 Soporte y Mantenimiento ERP, Si Capital"	**1. Fecha de inicio de la acción:** 01/01/2023 **2. Fecha de terminación de la acción:** 31/07/2023 **3. Seguimiento – Observaciones OCI:** 28/08/2023 Se realiza seguimiento posterior a la fecha de avance presentado - periodos al 15 de mayo, junio, julio y agosto de 2023- al correspondiente encargado de la Oficina de Control Interno, a la fecha de realizar el presente seguimiento el documento se presenta publicado con vigencia del 28/07/2023, en contraste para el avance realizado se encuentra cumplida la acción ya que, fecha máxima de ejecución de plan 31/07/2033 y el procedimiento es publicado oficialmente con anterioridad a esta fecha, estableciendo tipo de calificación cumplida, no presenta seguimiento desde abril de 2023 hasta el presente. VTG. **4. Estado de la acción:** **Cerrada en Términos** **5.Fecha de seguimiento y responsable OCI:** 28/08/2023-Vladimir Torres
		Accion_93	Realizar los ajustes en el diseño de los controles asociados a los riesgos de corrupción para la vigencia 2023, de acuerdo con los lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas - V4 2018	**1. Fecha de inicio de la acción:** 13/03/2023 **2. Fecha de terminación de la acción:** 28/04/2023 **3. Seguimiento – Observaciones OCI:** 26/05/2023: Teniendo en cuenta el avance registrado por la Oficina de Tecnologías de la Información y la Comunicación se evidencia un avance del 100% en lo que respecta a la acción sobre realizar los ajustes en el diseño de los controles asociados a los riesgos de corrupción para la vigencia 2023, toda vez que tienen realizaron la cuarta mesa de trabajo pendiente de TIC´s para realizar los ajustes requeridos para mitigar los riesgos de la acción. La Oficina de Control Interno recomienda realizar las acciones pertinentes y mitigar un posible incumplimiento. La acción se encuentra en cumplida y cerrada en los términos pactados inicialmente, y tiene fecha de cierre el 28/04/2023. EDMD. **4. Estado de la acción:** **Cerrada en Términos** **5.Fecha de seguimiento y responsable OCI:** 26/05/2023- Emerson Montañez
SUBDIRECCIÓN PARA EL MANEJO DE EMERGENCIAS Y DESASTRES	MANEJO DE EMERFGENCIAS Y DESASTRES	Accion_95	Realizar los ajustes en el diseño de los controles asociados a los riesgos de corrupción para la vigencia 2023, de acuerdo con los lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas - V4 2018.	**1. Fecha de inicio de la acción:** 13/03/2023 **2. Fecha de terminación de la acción:** 28/04/2023 **3. Seguimiento – Observaciones OCI:** 17/05/2023: Teniendo en cuenta el plan de mejoramiento "Verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del PAAC 2022, con corte a 31 de diciembre de 2022", se realiza seguimiento a la acción "Realizar los ajustes en el diseño de los controles asociados a los riesgos de corrupción para la vigencia 2023, de acuerdo con los lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas - V4 2018" a la Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres Y una vez revisado el avance reportado en la plataforma CHIE y la página web de la entidad en el siguiente link: https://www.idiger.gov.co/mapa-riesgos-institucional-corrupcion y en el archivo de Excel adjunto donde se puede evidenciar los ajustes realizados a la valoración en el diseño de los controles

DEPENDENCIA	PROCESO	CÓDIGO	ACCIÓN	SEGUIMIENTO OCI CORTE A 31 DE JULIO DE 2023
				asociados a los riesgos de corrupción señalados en el mapa de riesgos institucional y corrupción del primer cuatrimestre de la vigencia 2023. Así mismo se adjunta el documento actualizado. Así las cosas, la acción planteada a la Subdirección para el Manejo de Emergencias y Desastres pasa a un estado de cumplida en un 100% en los términos y tiempos establecidos. EDMD. **4. Estado de la acción: Cerrada en Términos** **5. Fecha de seguimiento y responsable OCI:** 17/05/2023, Emerson Montañez-Contratista
OCI - OFICINA DE CONTROL INTERNO	OCI - OFICINA DE CONTROL INTERNO	Accion_89	Realizar los ajustes en el diseño de los controles asociados a los riesgos de corrupción para la vigencia 2023, de acuerdo con los lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas - V4 2018	**1. Fecha de inicio de la acción: 13/03/2023** **2. Fecha de terminación de la acción: 28/04/2023** **3. Seguimiento – Observaciones OCI:** 12/05/2023: En atención al avance realizado por el referente del proceso y las evidencias adjuntas al mismo, se detalla el desarrollo de la actualización y publicación en el link de transparencia de la página web de la entidad, del mapa de riesgos de la OCI donde se evidenciaron los controles del riesgo de corrupción identificado por la Oficina de Control Interno, teniendo en cuenta los aspectos origen del presente plan de mejora como lo son la identificación de los responsables de la ejecución de los controles, su periodicidad, el propósito del control, como se realiza la actividad de control, las desviaciones resultantes de la ejecución del control y cuáles son sus evidencias. Esto con el acompañamiento por parte de la Oficina Asesora de Planeación. Lo anterior permitiendo evidenciar el cumplimiento de la acción planteada dentro de los términos establecidos. Se recomienda la aplicación constante de dichos controles que permitan mitigar las posibilidades de ocurrencia del riesgo identificado. CUMPLIDA. LPCM **4. Estado de la acción: Cerrada en Términos** **5. Fecha de seguimiento y responsable OCI:** 12/05/2023**- Patricia Cruz**
OCDI - OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	OCDI - OFICINA DE CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO	Accion_91	Realizar los ajustes en el diseño de los controles asociados a los riesgos de corrupción para la vigencia 2023, de acuerdo con los lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas - V4 2018	**1. Fecha de inicio de la acción: 13/03/2023** **2. Fecha de terminación de la acción: 28/04/2023** **3. Seguimiento – Observaciones OCI:** 12/05/2023: En atención al avance realizado por el referente del proceso y las evidencias adjuntas al mismo, se detalla el desarrollo de la actualización y publicación en el link de transparencia de la página web de la entidad, del mapa de riesgos de la OCDI donde se evidenciaron los controles del riesgo de corrupción identificado por la Oficina de Control Disciplinario Interno, teniendo en cuenta los aspectos origen del presente plan de mejora como lo son la identificación de los responsables de la ejecución de los controles, su periodicidad, el propósito del control, como se realiza la actividad de control, las desviaciones resultantes de la ejecución del control y cuáles son sus evidencias. Esto con el acompañamiento por parte de la Oficina Asesora de Planeación. Lo anterior permitiendo evidenciar el cumplimiento de la acción planteada dentro de los términos establecidos. Se recomienda la aplicación constante de dichos controles que permitan mitigar las posibilidades de ocurrencia del riesgo identificado. CUMPLIDA **4. Estado de la acción Cerrada en Términos** **5. Fecha de seguimiento y responsable OCI:** 12/05/2023**- Patricia Cruz**

DEPENDENCIA	PROCESO	CÓDIGO	ACCIÓN	SEGUIMIENTO OCI CORTE A 31 DE JULIO DE 2023
OAP - OFICINA ASESORA DE PLANEACION	OAP - OFICINA ASESORA DE PLANEACION	Accion_85	Realizar los ajustes en el diseño de los controles asociados a los riesgos de corrupción para la vigencia 2023, de acuerdo con los lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas - V4 2018	**1. Fecha de inicio de la acción:** 13/03/2023 **2. Fecha de terminación de la acción:** 28/04/2023 **3. Seguimiento – Observaciones OCI:** Fecha del seguimiento: 31/05/2023 Seguimiento: Una vez verificada la ejecución de esta acción se evidencia que el proceso responsable estructuró los controles asociados a los riesgos de corrupción del proceso de Direccionamiento Estratégico de acuerdo con los lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas - V4 2018, mismos que se pueden observar en el Mapa de Riesgos Direccionamiento Estratégico - Código: DE-FT-13, versión 15, vigente desde el 24 de abril de 2023 aportado a través de la plataforma CHIE. De manera que, tras constatarse el cumplimiento de esta acción, incluso dentro del término estipulado, es procedente darla por terminada y cerrarla en el entendido que la acción fue cumplida correctamente dentro de la fecha establecida y subsanando la casusa raíz que la originó. **4. Estado de la acción:** **Cerrada en Términos** **5. Fecha de seguimiento y responsable OCI:** 31/05/2023, Luis Oswaldo Contreras Olivos-Contratista
SARECC - SUBDIRECCION ANALISIS DE RIESGO Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMATICO	SARECC - SUBDIRECCION ANALISIS DE RIESGO Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMATICO	Accion_94	Realizar los ajustes en el diseño de los controles asociados a los riesgos de corrupción para la vigencia 2023, de acuerdo con los lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas - V4 2018	**1. Fecha de inicio de la acción:** 13/03/2023 **2. Fecha de terminación de la acción:** 28/04/2023 **3. Seguimiento – Observaciones OCI:** **17/05/2023 Teniendo en cuenta el plan de mejoramiento "Verificación del mapa de riesgos de corrupción y el avance de la implementación del componente 1 "Gestión de riesgos de corrupción" del PAAC 2022, con corte a 31 de diciembre de 2022", se realiza seguimiento a la acción "Realizar los ajustes en el diseño de los controles asociados a los riesgos de corrupción para la vigencia 2023, de acuerdo con los lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas - V4 2018" a la Subdirección Análisis del Riesgo y efectos del Cambio Climático** **Y una vez revisado el avance reportado en la plataforma CHIE y la página web de la entidad en el siguiente link: https://www.idiger.gov.co/mapa-riesgos-institucional-corrupcion y en el archivo de excel adjunto donde se puede evidenciar los ajustes realizados a la valoración en el diseño de los controles asociados a los riesgos de corrupción señalados en el mapa de riesgos institucional y corrupción del primer cuatrimestre de la vigencia 2023. Así mismo se adjunta el documento actualizado. Así las cosas, la acción planteada a la Subdirección Análisis del Riesgo y Efectos del Cambio Climático pasa a un estado de cumplida en un 100% en los términos y tiempos establecidos. EDMD.** **4. Estado de la acción:** **Cerrada en Términos.** **5. Fecha de seguimiento y responsable OCI: 17/05/2023,** Emerson Montañez-Contratista
OCOM - OFICINA DE COMUNICACIONES	OCOM - OFICINA DE COMUNICACIONES	Accion_98	Realizar los ajustes en el diseño de los controles asociados a los riesgos de corrupción para la vigencia 2023, de acuerdo con los lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas - V4 2018.	**1. Fecha de inicio de la acción:** 13/03/2023 **2. Fecha de terminación de la acción:** 28/04/2023 **3. Seguimiento – Observaciones OCI:** Fecha del seguimiento: 30/05/2023 Seguimiento: Una vez verificada la ejecución de esta acción se evidencia que el proceso responsable estructuró los controles asociados a los riesgos de corrupción del proceso de Comunicación e Información Pública de acuerdo con los lineamientos de la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas - V4 2018, mismos que se pueden observar en el Mapa de Riesgos Comunicación e Información Pública - Código: DE-FT-13, versión 15, vigente desde el 24 de abril de 2023 aportado a través de la plataforma CHIE. De manera que, tras constatarse el cumplimiento de esta acción, incluso dentro del término estipulado, es procedente darla por terminada y cerrarla en el entendido que la acción fue cumplida correctamente dentro de la fecha establecida y subsanando la casusa raíz que la originó. **4. Estado de la acción:** **Cerrada en Términos** **5. Fecha de seguimiento y responsable OCI:** 30/05/2023, Luis Oswaldo Contreras Olivos-Contratista

DEPENDENCIA	PROCESO	CÓDIGO	ACCIÓN	SEGUIMIENTO OCI CORTE A 31 DE JULIO DE 2023

Fuente: Elaboración propia con base en los datos consignados en la herramienta CHIE correspondiente al Plan de mejoramiento Institucional (interno)

6.3 Acciones cerradas fuera de términos a 31de julio 2023.

A continuación, se describe el estado y el seguimiento de las 2 acciones cerradas fuera de términos a 31 de julio de 2023:

Tabla 3. Acciones cerradas fuera de términos a corte 31 de julio de 2023 con base en las evidencias reportadas.

DEPENDENCIA	PROCESO	CÓDIGO	ACCIÓN	SEGUIMIENTO OCI CORTE A 31 DE JULIO DE 2023
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	AUDINTTICS2022-1 Accion_66	"Actualizar el procedimiento TICS-PD-07 conforme a las características y funcionalidades actuales de la infraestructura tecnológica."	**1. Fecha de inicio de la acción:** 10/01/2023 **2. Fecha de terminación de la acción:** 31/07/2023 **3. Seguimiento – Observaciones OCI:** 25/08/2023. Se evidencia la actualización del procedimiento TC-PD-07 administración de infraestructura tecnológica v5. Se presenta publicado en el mapa de proceso de la entidad, con las características descritas en el documento, se da término el 15 de agosto de 2023, con un avance del 100%, pero fuera de tiempo máximo de ejecución que corresponde al 31/07/2023. VTG. **4. Estado de la acción:** Cerrada vencida . **5. Fecha de seguimiento y responsable OCI:** 25/08/2023- Vladimir Torres
OAP - OFICINA ASESORA DE PLANEACION	OAP - OFICINA ASESORA DE PLANEACION	Accion_88	Actualizar y socializar la Guía marco de referencia para la administración de los riesgos de gestión y de corrupción DE-GU-01 y la herramienta para la administración de riesgos.	**1. Fecha de inicio de la acción:** 13/03/2023 **2. Fecha de terminación de la acción:** 28/04/2023 **3. Seguimiento – Observaciones OCI:** Fecha del seguimiento: 30/05/2023 Seguimiento: Una vez verificada la ejecución de esta acción se evidencia que el proceso responsable en comité institucional de coordinación de control Interno, llevado a cabo el pasado 10 de mayo de 2023, logró aprobar la nueva guía de administración de riesgos con código DE-GU-01, versión 12, vigente desde el 11 de mayo de 2023, la cual fue socializada a todos los procesos el 12 de mayo de 2023 a través de correo electrónico; actualización que estuvo acompañada del mapa de riesgos de corrupción y por procesos. No obstante, la acción no fue eficiente en razón a que fue desarrollada fuera del término estipulado, esto es hasta el 12 de mayo de 2023. Pese a lo anterior, es procedente cerrar la presente acción con la calificación "Cerradas Vencidas", las cuales describen aquellas acciones que fueron implementadas en su totalidad por fuera de los términos o plazos establecidos inicialmente, y contaron con la evaluación de la Oficina de Control Interno, de conformidad con el Procedimiento Formulación, Ejecución, Monitoreo y Seguimiento de los Planes de Mejoramiento V10. Recomendaciones: Se recomienda respetuosamente al responsable del proceso dar cumplimiento a las acciones dentro del término estipulado para tal propósito, esto para garantizar la eficiencia en la mejora de las actividades y gestión que se desarrollan la dependencia.

DEPENDENCIA	PROCESO	CÓDIGO	ACCIÓN	SEGUIMIENTO OCI CORTE A 31 DE JULIO DE 2023
				4. Estado de la acción: Cerrada Vencida . **5. Fecha de seguimiento y responsable OCI:** 30/05/2023, Luis Oswaldo Contreras Olivos-Contratista

OBSERVACION No. 1: Se evidencia Ineficiencia de las acciones asignadas al proceso de tecnologías de la información y las comunicaciones y oficina asesora de planeación correspondientes a:

1. **Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**: Actualizar el procedimiento TICS-PD-07 conforme a las características y funcionalidades actuales de la infraestructura tecnológica
2. **Oficina Asesora de Planeación**: Actualizar y socializar la Guía marco de referencia para la administración de los riesgos de gestión y de corrupción DE-GU-01 y la herramienta para la administración de riesgos.

Lo anterior a causa de la ejecución de las acciones por fuera de términos, incumpliendo con lo establecido en el procedimiento Formulación, Ejecución, Monitoreo y Seguimiento de los Planes de Mejoramiento en la siguiente política de operación:

4.9 El líder del proceso debe asegurar que se ejecutan las acciones correctivas y de mejora en los plazos establecidos en los planes de mejoramiento para eliminar las no conformidades u observaciones detectadas, así como sus causas.

Lo cual podría ocasionar un riesgo de inefectividad de las acciones establecidas por el proceso para subsanar la causa raíz del hallazgo.

Por lo anterior se recomienda fortalecer los controles establecidos por parte de la primera y segunda línea de defensa con el fin de asegurar el cumplimiento en términos de las acciones propuestas en los planes de mejoramiento internos de la entidad.

6.4 Acciones en ejecución a 31 de julio de 2023

A continuación, se describe el estado y el seguimiento de las 16 acciones que se encuentran en ejecución en términos:

Tabla 4. Acciones en ejecución corte 31 de julio de 2023- con base en las evidencias reportadas.

DEPENDENCIA	PROCESO	CÓDIGO	ACCIÓN	SEGUIMIENTO OCI CORTE A 31 DE JULIO DE 2023
SCO - SUBDIRECCION CORPORATIVA	SUBDIRECCION CORPORATIVA	Accion_99	Gestionar la designación por subdirección u oficina de uno o varios referentes de PQRSD, con el propósito de fortalecer la gestión, seguimiento y respuesta oportuna de las PQRSD en cada una de las dependencias de la Entidad. (Producto: Comunicación interna divulgada a todas las dependencias, con el listado y responsabilidades que debe cumplir el referente de correspondencia designado)..	**1. Fecha de inicio de la acción: 02/05/2023** **2. Fecha de terminación de la acción: 31/10/2023** **3. Seguimiento – Observaciones OCI:** 22/08/2023: Teniendo en cuenta la presente acción y el avance realizado por la referente del proceso, a la fecha de seguimiento se evidencian adjuntos archivos PDF con proyecto de modelo de comunicación interna en el cual se socializa la acción de mejora a implementar y la solicitud de designación de los referentes por área a cada uno de los lideres, así como correo electrónico donde se remite dicha comunicación para revisión y aprobación de la subdirectora Corporativa. Igualmente, se evidencia modelo de una pieza grafica con la explicación de las funciones y propósitos del rol de los referentes de PQRSD. La presente acción continua en EJECUCIÓN y se recomienda continuar con la realización de las actividades pertinentes que permitan el

DEPENDENCIA	PROCESO	CÓDIGO	ACCIÓN	SEGUIMIENTO OCI CORTE A 31 DE JULIO DE 2023
				cumplimiento oportuno de la acción dentro de los términos establecidos. LPCM. **4. Estado de la acción: En ejecución** **5. Fecha de seguimiento y responsable OCI :** 22/08/2023**-Patricia Cruz**
		Accion_ 101	Gestionar la ejecución de espacios de transferencia de conocimiento desarrollados desde las diferentes dependencias de la Entidad, con el fin de fortalecer las competencias del equipo de atención a la ciudadanía y las demás dependencias que participen en el proceso de respuesta delas PQRSD en el quehacer de cada una de ellas. (Producto: Listas de asistencia física o digitales que den cuenta de los espacios realizados).	**1. Fecha de inicio de la acción: 2/05/2023** **2. Fecha de terminación de la acción: 31/12/2023** **3. Seguimiento – Observaciones OCI:** 22/08/2023: En atención al avance realizado por la referente de la Subdirección Corporativa, se logró evidenciar en los adjuntos cargados, Listados de asistencia de 10 de las sesiones de capacitación informadas por el proceso realizadas durante el mes de julio de 2023, así como las grabaciones de las capacitaciones adelantadas y los archivos de las presentaciones de cada una de ellas permitiendo evidenciar el progreso de las actividades encaminadas al cumplimiento de la acción planteada. Así las cosas, la presente acción continua en ejecución mientras se desarrollan las jornadas de socialización del conocimiento técnico faltantes dentro de los términos establecidos para el cumplimiento de la presente acción. EN EJECUCIÓN LPCM **4. Estado de la acción: En ejecución** **5. Fecha de seguimiento y responsable OCI :** 21/06/2023**-Patricia Cruz**
		Accion_ 103	1. Actualización del programa de Trabajo en Alturas de conformidad a la Resolución 4272 de 2022 (Producto: 1 documento actualizado denominado "Programa de Trabajo en Alturas") 2. Realizar la entrega del programa de trabajo seguros en alturas y preoperacionales de manera fisica a los servidores públicos (planta) de la Subdirección de Manejo de Emergencias y Desastres que se ven involucrados en tareas relacionadas. (Producto: Formato Lista control de asistencia que contenga la firma del servidor público como constancia de recibido del programa) Indicador: # servidores públicos a los que se les realizo la entrega del programa de forma física / # servidores públicos que requieren la entrega física del programa (14 servidores públicos)	**1. Fecha de inicio de la acción: 15/02/2023** **2. Fecha de terminación de la acción: 15/12/2023** **3. Seguimiento – Observaciones OCI:** 25/08/2023. Se presenta el informe presentado por la ARL Positiva con el documento "asesoría y asistencia técnica para el diseño y desarrollo del programa protección contra caídas". Se recomienda dar continuidad al proceso, generando la actualización del programa de Trabajo en Alturas de conformidad a la Resolución 4272 de 2022 y realizar la entrega del programa de trabajo seguros en alturas y preoperacionales de manera física a los servidores públicos (planta) de la Subdirección de Manejo de Emergencias y Desastres que se ven involucrados en tareas relacionadas. El plan se encuentra en ejecución, cuenta con fecha de cierre el 15/12/2023. VTG **4. Estado de la acción: En ejecución** **5. Fecha de seguimiento y responsable OCI :** 25/08/2023**-Vladimir Torres**
		Accion_ 105	Realizar la identificación, valoración y diseño de controles del riesgo de gestión asociado al incumplimiento del artículo 6 de la Resolución 315 de 2019 (Productos: Mapa de riesgos del proceso de gestión financiera actualizado y publicado en el menú de transparencia de la página web institucional, y evidencias de ejecución de los controles y plan de tratamiento asociado al riesgo identificado).	**1. Fecha de inicio de la acción:** 07/06/2023 **2. Fecha de terminación de la acción:** 31/01/2024 **3. Seguimiento – Observaciones OCI:** 22/08/2023: Teniendo en cuenta la información y avance reportado por la referente de la Subdirección Corporativa se evidencio en adjunto archivo de Excel del cuadro de seguimiento a los saldos diarios de las cuentas bancarias indicado en el control del riesgo para el mes de julio de 2023, donde se evidencio el monitoreo diario de los límites de concentración permitidos y establecidos, donde el Banco AV VILLAS para el día 24 de julio del 2023 sobrepasó el límite del control del 75% quedando con un porcentaje de concentración del 76,39%, para lo cual se evidencio el movimiento de saldos de las cuentas ya que al día siguiente (25 de julio de 2023) el BANCO AV VILLAS presentaba una concentración normal del 52,58%, esto evitando el incumplimiento de los límites de concentración permitidos a cierre de mes. Lo anterior reflejando el cumplimiento y aplicación de las acciones establecidas durante el mes de julio de 2023.

DEPENDENCIA	PROCESO	CÓDIGO	ACCIÓN	SEGUIMIENTO OCI CORTE A 31 DE JULIO DE 2023
				Se recomienda continuar con la ejecución del control con el fin de dar cumplimiento efectivo de la acción planteada, así como continuar de manera permanente con su aplicación en el desarrollo diario de las actividades adelantadas en el área de Gestión Financiera a fin de mitigar la materialización del riesgo. EN EJECUCIÓN. LPCM **4. Estado de la acción: Ejecución** **5. Fecha de seguimiento y responsable OCI:** 22/08/2023- Patricia Cruz
		Accion_ 106	Actualizar el proceso de Gestión del Talento Humano. (Productos: Caracterización del proceso actualizada y publicada en el mapa de procesos de la página Web del IDIGER y mapa de riesgos del proceso actualizado y publicado en el menú de transparencia de la página Web del IDIGER, incluyendo la descripción de los controles conforme a la guía DE-GU-01 vigente).	**1.Fecha de inicio de la acción:** 01/08/2023 **2. Fecha de terminación de la acción: 31**/12/2023 **3. Seguimiento – Observaciones OCI:** 25/08/2023. No se registra avance para este periodo, Fecha de inicio 01/08/2023. fecha de cierre 31/12/2023. VTG. **4. Estado de la acción: Ejecución** **5. Fecha de seguimiento y responsable OCI:** 25/08/2023, Vladimir Torres
		Accion_ 107	Actualizar los siguientes procedimientos bajo el tipo documental que se considere pertinente, asi como los formatos vinculados a ellos que sean necesarios, de acuerdo con la Guía para la Elaboración de Documentos del Sistema Integrado de Gestión DE-GU-04 - V3 y contemplando de manera detallada los responsables de cada actividad, puntos de control y registros / evidencias de la ejecución, según corresponda: TH-PD-09, TH-PD-23, TH-PD-25, TH-PD-29, TH-PD-31 (incluyendo lo establecido en el numeral 2 del artículo 6 de la Ley 2097 del 2021) y TH-PD-39. (Productos: Documentos actualizados y publicados en el mapa de procesos de la página web institucional)	**1.Fecha de inicio de la acción:** 01/08/2023 **2. Fecha de terminación de la acción: 31**/12/2023 **3. Seguimiento – Observaciones OCI:** **25/08/2023. No se registra avance para este periodo, Fecha de inicio 01/08/2023. fecha de cierre 31/12/2023. VTG** **4. Estado de la acción: Ejecución** **5. Fecha de seguimiento y responsable OCI:** 25/08/2023, Vladimir Torres
		Accion_ 108	Garantizar que las personas vinculadas en la Entidad den cumplimiento con lo establecido en el numeral 2 del artículo 6 de la Ley 2097 del 2021, la cual prohíbe nombrar o posesionar en un cargo público a una persona que esté inscrita en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos. (Producto: Certificado REDAM de cada uno de los servidores/as público/as del IDIGER para ser incorporado en el expediente individual)	**1.Fecha de inicio de la acción:** 01/08/2023 **2..Fecha de terminación de la acción: 31**/12/2023 **3. Seguimiento – Observaciones OCI:** **25/08/2023. No se registra avance para este periodo, Fecha de inicio 01/08/2023. fecha de cierre 31/12/2023. VTG** **1.Estado de la acción: Ejecución** **5. Fecha de seguimiento y responsable OCI:** 25/08/2023, Vladimir Torres
		Accion_ 109	Realizar consulta interna con el fin de validar la obligatoriedad de reporte de bienes y rentas en el formato adoptado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, a través del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público –SIGEP. (Producto: Comunicación interna solicitando concepto técnico a la Oficina Jurídica del IDIGER, en referencia con la declaración de bienes y rentas en el SIGEP)	**1.Fecha de inicio de la acción:** 01/08/2023 **2..Fecha de terminación de la acción: 31**/12/2023 **3. Seguimiento – Observaciones OCI:** **25/08/2023. No se registra avance para este periodo, Fecha de inicio 01/08/2023. fecha de cierre 31/12/2023. VTG** **4.Estado de la acción: Ejecución** **5. Fecha de seguimiento y responsable OCI:** 25/08/2023, Vladimir Torres

DEPENDENCIA	PROCESO	CÓDIGO	ACCIÓN	SEGUIMIENTO OCI CORTE A 31 DE JULIO DE 2023
		Accion_111	Garantizar que el espacio destinado al archivo de Historias Laborales de la Entidad cumpla con las condiciones necesarias para una correcta administración y custodia de las mismas por parte del proceso de Gestión del Talento Humano. (Productos: 1. Informe que contenga registro fotográfico de un espacio físico exclusivo y destinado al archivo de Historias Laborales, el cual debe ser de acceso restringido y con las medidas de seguridad y condiciones medioambientales que garanticen la integridad y conservación física de los documentos, 2. Acta de entrega de las historias laborales en custodia del CAD al proceso de Gestión del Talento Humano, 3. Documento de confidencialidad firmado entre las partes pertinentes, sobre la información contenida en las historias laborales y 4. evidencias que den cuenta de la ejecución de la transferencia documental de las historias laborales inactivas de la actual administración, mediante el Formato Único de Inventario Documental FUID en el periodo del 01 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2021).	**.Fecha de inicio de la acción:** 01/08/2023 **2..Fecha de terminación de la acción: 30**/06/2023 **3. Seguimiento – Observaciones OCI:** **25/08/2023. No se registra avance para este periodo, Fecha de inicio 01/08/2023. fecha de cierre 31/12/2023. VTG** **4.Estado de la acción: Ejecución** **5. Fecha de seguimiento y responsable OCI:** 25/08/2023, Vladimir Torres
SUBDIRECCION PARA LA REDUCCION DEL RIESGO Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	SUBDIRECCION PARA LA REDUCCION DEL RIESGO Y ADAPTACION AL CAMBIO CLIMATICO	Accion_104	Comunicar a la Dirección General, mediante la coordinación del Defensor al Ciudadano, las diferentes causas que han ocasionado las respuestas de las PQRSD fuera de términos por parte de diferentes áreas en la entidad, con el propósito de que desde allí se tomen decisiones sobre acciones que no son de competencia del resto de dependencias de la Entidad. (Producto: Comunicación interna remitida a la Dirección General).	**1. Fecha de inicio de la acción:** 10/05/2023 **2. Fecha de terminación de la acción:** 31/10/2023 **3. Seguimiento – Observaciones OCI:** 18/07/2022: Una vez revisado el avance reportado en la plataforma CHIE se puede evidenciar que se realizó un documento borrador como avance a la comunicación a la Dirección General, con relación al informe de PQRS. Así las cosas, la acción planteada a la Subdirección para la Reducción del Riesgo del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático continúa en ejecución y cierra el 31/10/2023. EDMD. **4. Estado de la acción: Ejecución** **5. Fecha de seguimiento y responsable OCI:** 18/07/2022, Emerson Montañez-Contratista
OFICINA JURÍDICA	Gestión Contractual	AUDGESTIÓNPRECONTRACTUAL 2022-3 Accion_60	"Revisión y actualización de las TRD correspondientes al proceso contractual. con el acompañamiento y aprobación por parte del proceso de gestión documental (Acta de revisión validada por el Jefe Oficina Asesora Jurídica)"	**1. Fecha de inicio de la acción:** 15/11/2022 **2. Fecha de terminación de la acción:** 15/11/2023 **3. Seguimiento – Observaciones OCI:** Fecha de seguimiento: 20/08/2023 Seguimiento: Una vez verificada la ejecución de esta acción se evidencia que la Oficina Jurídica se encuentra en desarrollo de las actividades tendientes a revisar y actualizar las TRD correspondientes al proceso contractual, con el acompañamiento y aprobación por parte del proceso de gestión documental. **4. Estado de la acción: En ejecución.** **5. Fecha de seguimiento y responsable OCI:** 20/08/2023, Luis Oswaldo Contreras Olivos – Contratista.
		AUDGESTIÓNPRECONTRACTUAL 2022-4	"Actualización legal de todos los formatos de estudios previos vigentes de acuerdo a la decreto 332 de 2020, igualmente incluir la cláusula que da cumplimiento al artículo quinto 5 del mismo decreto. (Productos: formatos de los estudios	**1. Fecha de inicio de la acción:** 15/11/2022 **2. Fecha de terminación de la acción:** 15/11/2023 **3. Seguimiento – Observaciones OCI:** Fecha de seguimiento: 20/08/2023

DEPENDENCIA	PROCESO	CÓDIGO	ACCIÓN	SEGUIMIENTO OCI CORTE A 31 DE JULIO DE 2023
		Accion_55	previos de todas las modalidades actualizados)."	Seguimiento: Una vez verificada la ejecución de esta acción se evidencia que el proceso ya actualizó 5 de los 7 formatos de estudios previos que reposan en el mapa de gestión de procesos, proceso gestión contractual. Además, se hace saber de la imposibilidad de modificar cláusulas de esta naturaleza en los estudios previos para compras a través de la tienda virtual dado que este proceso contractual se rige por el acuerdo marco celebrado entre Colombia Compra Eficiente y los proveedores. En ese orden de ideas, la acción continua con un porcentaje de avance del 85% y haría falta entonces la actualización de los estudios previos de licitación pública. Así las cosas, la presente acción continua en ejecución. Oportunidad de mejora: Tener en presente en el curso de la ejecución que la presente acción tiene como fecha de finalización el 15 de noviembre de 2023. **4. Estado de la acción: En ejecución.** **5. Fecha de seguimiento y responsable OCI:** 20/08/2023, Luis Oswaldo Contreras Olivos – Contratista.
		AUDGESTIÓNPRECONTRACTUAL 2022-6 Accion_58	"Actualizar, incluir en el manual de contratación la forma en que tramitaran los contratos o convenios con entidades públicas de régimen especial que no les aplica el estatuto de contratación y en los cuales el IDIGER brinde apoyo /o técnico y/o administrativo y/o financiero. (Productos: Manual de contratación actualizado)."	**1. Fecha de inicio de la acción:** 15/12/2022 **2. Fecha de terminación de la acción:** 15/11/2023 **3. Seguimiento – Observaciones OCI:** Fecha de seguimiento: 20/08/2023 Seguimiento: Una vez verificada la ejecución de esta acción se evidencia que la Oficina Jurídica se encuentra en desarrollo de las actividades tendientes a actualizar e incluir en el manual de contratación la forma en que tramitaran los contratos o convenios celebrados con entidades públicas de régimen especial, y en ese sentido, la acción aún se encuentra en ejecución. Oportunidad de mejora: Tener en presente en el curso de la ejecución que la presente acción tiene como fecha de finalización el 15 de noviembre de 2023. **4. Estado de la acción: En ejecución.** **5. Fecha de seguimiento y responsable OCI:** 20/08/2023, Luis Oswaldo Contreras Olivos – Contratista...
		AUDGESTIÓNPRECONTRACTUAL 2022-7 Accion_59	"Revisar y actualizar legal de todos los formatos de estudios previos vigentes para 2022 (Producto: formatos estudios previos actualizados)"	**1. Fecha de inicio de la acción:** 15/11/2022 **2. Fecha de terminación de la acción:** 15/11/2023 **3. Seguimiento – Observaciones OCI:** Fecha de seguimiento: 20/08/2023 Seguimiento: Una vez verificada la ejecución de esta acción se pudo constatar a través de una revisión de los documentos que reposan en el mapa de procesos, del proceso gestión contractual, que la OJ aún no ha actualizado los formatos de estudios previos de conformidad con la normatividad legal vigente, no obstante, se informa de parte de la OJ que el proceso de actualización se efectuará en el segundo trimestre, con el fin de evitar retrocesos a las áreas técnicas. Así las cosas, la presente acción continua en ejecución. Oportunidad de mejora: Tener presente las observaciones encontradas en el informe de Auditoría Gestión Contractual - Etapa Precontractual del 25 de octubre de 2022, en lo referente a la desactualización normativa de estos formatos, pues allí se indica puntualmente que normas están desactualizadas y/o fueron derogas, para subsanar el origen de este plan de mejoramiento. **4. Estado de la acción: En ejecución.** **5. Fecha de seguimiento y responsable OCI:** 20/08/2023, Luis Oswaldo Contreras Olivos – Contratista...

DEPENDENCIA	PROCESO	CÓDIGO	ACCIÓN	SEGUIMIENTO OCI CORTE A 31 DE JULIO DE 2023
		AUDGESTIÓNPRECONTRACTUAL 2022-7 Accion_61	"Elaborar un informe durante la vigencia 2023 que evidencie el estado de la actualización normativa de los todos los documentos de gestión asociados al proceso contractual (Productos: Informe de los estudios previos de todas las modalidades revisados y actualizados para 2023)"	**1. Fecha de inicio de la acción:** 15/11/2022 **2. Fecha de terminación de la acción:** 15/11/2023 **3. Seguimiento – Observaciones OCI:** Fecha de seguimiento: 20/08/2023 Seguimiento: Una vez verificada la ejecución de esta acción no se evidencia el informe que tiene como propósito revisar el estado de la normatividad de los formatos de estudios previos de todas las modalidades a efectos de ser actualizados, por lo que no es dable reportar un avance en el cumplimiento de esta acción y sumado a esto, una vez fueron verificados los respectivos documentos publicados en el proceso gestión contractual, aún persisten las observaciones encontradas en el informe de Auditoría Gestión Contractual - Etapa precontractual del 25 de octubre de 2022. Oportunidad de mejora: Tener presente las observaciones encontradas en el informe de Auditoría Gestión Contractual - Etapa Precontractual del 25 de octubre de 2022, en lo referente a la desactualización normativa de estos formatos, pues sirve como apoyó al profesional encargado de hacer este informe del estado de la normatividad de los formatos de estudios previos de todas las modalidades **4. Estado de la acción: En ejecución.** **5. Fecha de seguimiento y responsable OCI:** 20/08/2023, Luis Oswaldo Contreras Olivos – Contratista...
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	AUDINTTICS2022-2 Accion_67	"Realizar la revisión y actualización de la matriz de riesgos de seguridad de la información con respecto a la infraestructura tecnológica que incluya los controles para su mitigación con su respectiva valoración conforme a la "Guía Marco Referencia Para La Gestión Del Riesgo Del Instituto Distrital De Gestión De Riesgos y Cambio Climático"	**1. Fecha de inicio de la acción:** 10/01/2023 **2. Fecha de terminación de la acción:** 31/08/2023 **3. Seguimiento – Observaciones OCI:** 25/08/2023. Se evidencia un avance en la revisión y actualización de la matriz de riesgos de seguridad de la información con respecto a la infraestructura tecnológica que incluirá los controles para su mitigación con su respectiva valoración conforme a la Guía Marco Referencia para la Gestión del Riesgo del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático, con el documento presentado. La Oficina de Control Interno recomienda continuar con el proceso para que la acción se sea publicada dando cumplimiento a la fecha máxima de ejecución establecida inicialmente. la acción se encuentra en ejecución y cuenta con plazo de ejecución hasta el 31/08/2023. VTG **4. Estado de la acción: En ejecución.** **5. Fecha de seguimiento y responsable OCI:** 25/08/2023- Vladimir Torres

Fuente: Elaboración propia con base en los datos consignados en la herramienta CHIE correspondiente al Plan de mejoramiento Institucional (interno).

7. CONCLUSIONES

- Los resultados del presente informe se refieren a la información remitida por los responsables de los procesos en cumplimiento de la comunicación 2023IE909 del 17 de febrero de 2023, con revisión de la Oficina de Control Interno en el aplicativo CHIE entre los meses de abril de 2023 a julio de 2023 y no se hacen extensivas a otros soportes o información adicional.

- Se generó la Observación No. 1 producto de la Ineficiencia de las acciones asignadas al proceso de Tecnologías de la Información y las comunicaciones y Oficina asesora de Planeación correspondientes a:

1. **Tecnologías de la Información y las Comunicaciones**: Actualizar el procedimiento TICS-PD-07 conforme a las características y funcionalidades actuales de la infraestructura tecnológica.
2. **Oficina Asesora de Planeación**: Actualizar y socializar la Guía marco de referencia para la administración de los riesgos de gestión y de corrupción DE-GU-01 y la herramienta para la administración de riesgos.

Lo anterior a causa de la ejecución de las acciones por fuera de términos, incumpliendo con lo establecido en el procedimiento Formulación, Ejecución, Monitoreo y Seguimiento de los Planes de Mejoramiento en su política de operación No. 4.9.

- Se evidenció que, de un total de 34 acciones, **16** acciones se encuentran cumplidas en términos y fueron cerradas por parte de la OCI.

3. RECOMENDACIONES

- Fortalecer los controles establecidos por parte de la primera y segunda línea de defensa con el fin de asegurar el cumplimiento en términos de las acciones propuestas en los planes de mejoramiento internos de la entidad.

- Dar cumplimiento a las acciones del plan de mejoramiento interno priorizando aquellas que tienen fecha de cumplimento durante el tercer trimestre de 2023.

- Continuar con las acciones de monitoreo por parte de la segunda línea de defensa a la ejecución de las acciones del plan de mejoramiento externo, con el fin de asegurar que la primera línea de defensa realice la ejecución de las acciones propuestas para la mitigación del hallazgo.

- Continuar con el seguimiento y reporte de las acciones a través de la herramienta CHIE disponible en línea, para que cada uno de los referentes de los procesos consignen los avances correspondientes y carguen las evidencias de su ejecución, teniendo en cuenta los periodos de seguimiento establecidos por la Oficina de Control Interno y el monitoreo de la Oficina Asesora de Planeación.

- Dar cumplimiento al Procedimiento Formulación, Ejecución y Seguimiento de los Planes de Mejoramiento, DE-PD-08, versión 11 del 11/07/2023 y sus políticas de operación, con el fin de que la OCI determine si es aplicable su cierre.

Elaborado por		**Revisado y Aprobado por**	
Mary Luz Burgos Cuadros Profesional-Oficina de Control Interno.		**Ana Lucia Bacares Toledo** Jefe Oficina de Control Interno.	
Fecha:	29/08/2023.	Fecha:	31/08/2023.